d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado número 146, de 17-06-04, Diario Oficial de Extremadura número 69, de 17-06-04.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN O CANON DE EXPLOTACIÓN:

Importe total: 52.905,50 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 21 de octubre de 2004.

b) Contratistas: Abbott Laboratories, S.A. por 1.032,00 €, B. Braun Medical, S.A. por 5.052,10 €, Coloplast Productos Médicos, por 664,45 €, Comercial Extremeña Hospitalaria, por 10.232,76 €, Convatec, S.L., por 107,80 €, Francisco Soria Melguizo, S.A., por 1.677,87 €, Hollister Ibérica, S.A., por 17,34 €, Movaco, S.A., por 1.461,88 €, Sanidad Extremeña, por 113,36 €, Vacuette España, S.A., por 8.415,00 €, Visa Clinic, S.L., por 30,37 €, Vygon, S.A., por 488,00 €.

c) Importe de adjudicación: 29.292,93 euros.

Cáceres, a 27 de octubre de 2004. El Gerente del Área de Salud de Cáceres, ANTONIO ARBIZU CRESPO.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 4 de noviembre de 2004, sobre notificación de Resoluciones de expedientes sancionadores.

En aplicación de lo prevenido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27-11-92), se da publicidad a las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por esta Delegación del Gobierno en Extremadura contra las personas que se citan, que han resultado desconocidas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dicha resolución podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes.

Badajoz, a 4 de noviembre de 2004. El Secretario General, JUAN MANUEL FORTUNA ESCOBAR.

N. EXPE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	LOCALIDAD	F.RESOLUCIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCION
333/ 4	LEONARDO DIAZ MARTINEZ	28570346E	BADAJOZ(BADAJOZ)	02/09/2004	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
562/ 4	JOSE LUIS GONZALEZ MILLA	80036580F	FUENTE DE CANTOS(BADAJOZ)	09/09/2004	artículo 26.l) de la de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOE 22-2-92)	100,00€
669/ 4	JAVIER AZCARATE ARRIETA	16078454M	GETXO(VIZCAYA)	09/09/2004	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
682/ 4	FERMIN GOMEZ MANCHA	8792603W	BADAJOZ(BADAJOZ)	09/09/2004	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
688/ 4	JORGE PACHECO SAUSSOL	9182329Q	MERIDA(BADAJOZ)	06/09/2004	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
700/ 4	FRANCISCO VAZQUEZ MENDOZA	33978324	VILLALBA DE LOS BARROS(BADAJOZ)	10/09/2004	artículo 23.a) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.	301,00€
726/ 4	ANTONIO L. JIMENEZ MANCERA	79258718M	VILLAFRANCA DE LOS BARROS(BADAJOZ)	11/08/2004	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
729/ 4	JUAN MANUEL BARRAGAN CERNUDA	1932646	MADRID(MADRID)	31/08/2004	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€

N. EXPE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	LOCALIDAD	F.RESOLUCIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCION
750/ 4	FRANCISCA CLAVEL CAMPOS	289464781	BADAJOZ(BADAJOZ)	10/09/2004	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
776/ 4	ELISEO FERNANDO MARTA ESMORIS	52434214X	SANTOS DE MAIMONA (LOS)(BADAJOZ)	27/09/2004	artículo 23 a) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE de 22-2-92)	450,00€
800/ 4	JUAN MANUEL PARDO GOMEZ	28971979Y	PINTO(MADRID)	10/09/2004	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
820/ 4	ANTONIO SANCHEZ PEÑA	52964053	VALDECABALLEROS(BADAJOZ)	13/09/2004	artículo 23.a) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.	301,00€
826/ 4	Mª DOLORES MUÑOZ CASTILLA	9168709N	BADAJOZ(BADAJOZ)	13/09/2004	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
862/ 4	ALFONSO TORRES FERNANDEZ	49013021K	TALAVERA LA REAL(BADAJOZ)	28/09/2004	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
874/ 4	FRANCISCO MANZANARES CARO	30473740M	BADAJOZ(BADAJOZ)	10/09/2004	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
896/ 4	JOSE MANUEL CONTRERAS CORTES	80074844	BADAJOZ(BADAJOZ)	13/09/2004	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
918/ 4	FRANCISCO J. SAQUETE SANCHEZ	9191049	MERIDA(BADAJOZ)	13/09/2004	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
921/ 4	JAVIER ADAN MERLOS	26236253S	MALAGA(MALAGA)	20/09/2004	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
928/ 4	ALEJANDRA SAENZ RUIZ	52478222L	MAJADAHONDA(MADRID)	14/09/2004	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
929/ 4	BERNARDO MONCO ALONSO	44146344Y	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN(GUIPUZCOA)	14/09/2004	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
967/ 4	JOSE ANGEL ROMERO MELLADO	9150511	VILLAFRANCA DE LOS BARROS(BADAJOZ)	23/09/2004	artículo 26.l) de la de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOE 22-2-92)	120,00€
981/ 4	JUAN ANTONIO CORTES ORTIZ	34773048S	ZAFRA(BADAJOZ)	16/09/2004	artículo 23.a) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.	301,00€
1027/ 4	SAMUEL ALFONSO FERNANDEZ DEL RIO	53260518Q	PUEBLA DE ALCOCER(BADAJOZ)	16/09/2004	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
1028/ 4	NELSON RODRIGUEZ FERNANDES	11664718	MADRID(MADRID)	27/09/2004	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€

N. EXPE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	LOCALIDAD	F.RESOLUCIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCION
1033/ 4	DIEGO SANCHEZ BAUTISTA	9191147	PUEBLA DE LA CALZADA(BADAJOZ)	05/10/2004	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
1042/ 4	JESUS CARRIZO SANCHEZ	80066682	BADAJOZ(BADAJOZ)	28/09/2004	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
1063/ 4	JOSE TORIBIO SANCHEZ	5127881P	GRANJA DE TORREHERMOSA(BADAJOZ)	31/08/2004	artículo 36.3 de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los Extranjeros en España y su integración social, modificada por la Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre	6.010,13€
1069/ 4	FERNANDO JOSE GIL MONTENEGRO	76259325L	VILLANUEVA DE LA SERENA(BADAJOZ)	27/09/2004	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
1073/ 4	EDUARDO MANUEL CASTELO BRANCO MORERIA DE C.	DES001052	BADAJOZ(BADAJOZ)	28/09/2004	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
1077/ 4	ALFREDO SANCHEZ ARDILA	28621695	SEVILLA(SEVILLA)	16/09/2004	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
1084/ 4	JOAQUIN BRUNO VAZQUEZ	80066635R	BADAJOZ(BADAJOZ)	28/09/2004	artículo 23.a) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE de 22-2-92)	301,00€
1086/ 4	JOSE ANTONIO TENA JIMENEZ	53264680S	VILLANUEVA DE LA SERENA(BADAJOZ)	16/09/2004	artículo 26.l) de la de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOE 22-2-92)	120,00€
1098/ 4	FRANCISCO JAVIER ROMERO PALACIOS	30221865A	SEVILLA(SEVILLA)	06/10/2004	artículo 23.a) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE de 22-2-92)	301,00€
1105/ 4	FERNANDO MORENO LEAL	9190597G	ARROYO DE SAN SERVAN(BADAJOZ)	27/09/2004	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
1112/ 4	RAUL MUÑOZ MARTIN	28952235L	MERIDA(BADAJOZ)	06/10/2004	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
1121/ 4	CECILIO CABEZUDO MARTINEZ	8839789	BADAJOZ(BADAJOZ)	23/09/2004	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
1122/ 4	FRANCISCO GONZALEZ CUEVAS	80084109H	BADAJOZ(BADAJOZ)	28/09/2004	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
1134/ 4	ALBERTO LADO MOGUEZ	75815899	SAN FERNANDO(CADIZ)	29/09/2004	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
1139/ 4	JOAQUIN MEJIAS IGLESIAS	DES001065	VALDELACALZADA(BADAJOZ)	04/10/2004	artículo 23.a) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE de 22-2-92)	450,00€

N. EXPE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	LOCALIDAD	F.RESOLUCIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCION
1145/ 4	MIGUEL ANGEL MEGIAS MONTERO	44787371T	MONESTERIO(BADAJOZ)	07/10/2004	artículo 26.l) de la de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOE 22-2-92)	90,00€
1147/ 4	MANUEL VIEIRA PEREZ	8878899	ZAFRA(BADAJOZ)	29/09/2004	artículo 26.l) de la de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOE 22-2-92)	120,00€
1152/ 4	JOSE MARIA BARQUERO MASERO	8883808N	FREGENAL DE LA SIERRA(BADAJOZ)	24/09/2004	artículo 23.a) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.	301,00€
1185/ 4	JOSE LUIS ABELEDO GONZALEZ	76825852	LALIN(PONTEVEDRA)	29/09/2004	artículo 23.a) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE de 22-2-92)	301,00€
1208/ 4	LUIS GOMEZ LOZANO	80066305Q	MONTIJO (BARBAÐO)(BADAJOZ)	30/09/2004	artículo 23.a) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.	301,00€
1209/ 4	JOSE VAZQUEZ VALERO	44780504X	ACEUCHAL(BADAJOZ)	30/09/2004	artículo 23.a) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.	301,00€
1234/ 4	JUAN ALBERTO ARCILLA GAVILAN	44363160R	CORDOBA(CORDOBA)	30/09/2004	artículo 23.a) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE de 22-2-92)	301,00€

AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2004, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Agente de la Policía Local.

En el "Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz" número 211, de 4 de noviembre de 2004, aparecen publicadas íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante el sistema de oposición libre, de tres plazas de Agente de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase de la Policía Local, Escala Básica, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Excmo. Ayuntamiento e incluidas en la Oferta de Empleo Público del año 2004.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria se publicarán en el "Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz" y en el Tablón de anuncios de este Excmo. Ayuntamiento.

El Alcalde, JOSÉ MARÍA RAMÍREZ MORÁN.

RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2004, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de Policía Local.

En el "Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz" número 211, de 4 de noviembre de 2004, aparecen publicadas íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante el procedimiento de selección de concurso oposición por promoción interna, de una plaza de Oficial de la Policía Local de Almendralejo, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Excmo. Ayuntamiento, e incluidas en la Oferta de Empleo Público del año 2004.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria se publicarán en el "Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz" y en el Tablón de anuncios de este Excmo. Ayuntamiento.

El Alcalde, JOSÉ MARÍA RAMÍREZ MORÁN.